

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO ACADÉMICO 2014/2015

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
ALICANTE*

Introducción

El curso 2014-15 ha sido el tercer curso tras la implantación del título. Durante este curso se dispone de mucha más experiencia en cuanto a las necesidades reales del alumnado y de la sociedad, por lo que se pueden orientar mucho mejor las acciones de mejora a realizar. La mayoría de los problemas iniciales ya han quedado resueltos, aunque todavía se debe seguir trabajando en algunos de ellos y en los que cada año surgen por primera vez.

Este curso se implantó CONTINUA como centro de referencia de preinscripciones y se racionalizaron un poco más las fechas de preinscripción y matriculación, lo que permitió mejorar el número de alumnos matriculados respecto al curso anterior.

En el mes de mayo de 2014 se realizó el acto de presentación de los master de la Facultad, donde los alumnos pudieron conocer de primera mano cuál era el proyecto formativo propuesto y visualizarlo incluso a posterior desde la página de información del título.

El máster ha ampliado el número de alumnos que realizan prácticas en empresas, ya sea a través de la Fórmula del GIPE, Beca Santander o prácticas extracurriculares. Los alumnos que lo deseen pueden hacer prácticas a través de algunos de estos mecanismos, no habiendo ningún alumno que deseara hacer prácticas y se quedase sin dicha posibilidad durante este curso académico 14/15.

La UTC ha recabado información sobre el título, pero a nivel de encuestas seguimos teniendo problemas para que los alumnos las rellenen durante el cuatrimestre a través del Campus Virtual. Se ha informado a la UTC de que este sistema es mejorable, por lo que se sigue trabajando a través del envío de encuestas propias por parte de la Comisión para tener algún feedback. Aun así, el alumnado es reticente a realizar todo este tipo de encuestas y así lo viene manifestando. Con relación a los datos del título, las tasas de resultado del título obtenidas han sido muy favorables en general.

A continuación, el presente documento explica la visibilidad y evolución del máster en ADE

durante el curso 2014-15. En el primer punto, criterio 1, se detalla la estructura de medios para aportar información a los estudiantes y a la sociedad, con la descripción de las herramientas de información usadas, los contenidos y la coordinación entre todos ellos. En el criterio 2 se profundiza en la organización y desarrollo del curso en todos los aspectos. En el criterio 3 se detallan las modificaciones realizadas en el plan de estudios, si las hay. En el criterio 4 se especifica el cumplimiento de las recomendaciones de organismos de acreditación del máster. En el criterio 5 se detalla la estructura de control de calidad que el máster cumple así como los resultados de las herramientas aplicadas. En el criterio 6 se incluyen los resultados de todo el curso en forma de distintas tasas que cuantifican una evolución del rendimiento, éxito, demanda, oferta y calidad.

Este documento está limitado en algunos apartados, por lo que el documento completo con toda la información aprobado por la Comisión Académica está en los anexos del punto 4.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante				
	A	B	C	D
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?	x			
3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?	x			
4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?	x			
5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	x			
6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?		x		

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

La información sobre el Máster en Administración y Dirección de Empresas está completa y

actualizada en los distintos medios, tanto los soportes gráficos en papel (papeles, carteles, anuncios, etc.) como digitales a través de las diferentes páginas web que informan del título o las redes sociales. La información general del máster puede encontrarse en el siguiente enlace: <http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D078&lengua=C>

En esta página se puede acceder de forma directa o mediante enlaces a toda la información relativa a naturaleza del título, competencias, plan de estudios y programas de las asignaturas, acceso a los estudios, sistema de calidad y a través de más información a otra información adicional sobre la matrícula, horarios, exámenes, programas de prácticas, de movilidad, etc. No obstante, también se puede acceder desde la web de la Facultad a través de este enlace: <http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-universitario-en-administracion-y-direccion-de-empresas-mba.html>

Toda la información que aparece en ambas páginas está indexada y es coherente entre sí. Por tanto, la información sobre el título es suficiente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general. Concretamente, reúne los requisitos de accesibilidad (fácil para todos), atracción (informa y atrae), simplicidad (fácil de comprender), pertinencia (está todo lo que tiene que estar), coherencia (no hay información contradictoria) y actualidad (se revisa y actualiza a diario según necesidades).

Además, la sociedad en general dispone un correo de información general sobre másteres de la Facultad (master.economiques@ua.es) y otro específico del máster (master.ade@ua.es), así como varios teléfonos de contacto. A esto hay que sumar la información que ofrece CONTINUA sobre los distintos títulos de posgrado a través el correo (continua@ua.es).

Con relación a la accesibilidad a la información del título, hay varias formas para llegar al enlace antes mencionado desde la página inicial de la Universidad. Por un lado se puede acceder desde el menú superior donde pone ¿**estudios**¿ ¿**másteres oficiales**¿ y buscar en el desplegable por el nombre, o bien desde la parte inferior donde pone ¿**estudiar en la UA**¿, desde donde se accede a una pantalla de estudios, másteres oficiales.

A la información sobre **preinscripción** se llega desde la misma página principal del máster pinchando en ¿Acceso¿ o desde la página principal de la UA entrando por ¿acceso¿ o ¿estudiar en la UA¿. Cualquiera de las dos formas anteriores se puede llegar a este enlace:

<http://web.ua.es/es/estudia-ua/preinscripcion-y-matricula.html#contenido2>.

Por otro lado, se debe señalar que en la página principal del máster de la UA aparece claramente publicada la **información esencial de la titulación**. Las atribuciones profesionales para las que capacita el título, debemos señalar que no está vinculado a ninguna profesión regulada, pero en la página web del título de la Facultad sí que aparecen referenciadas las posibles salidas profesionales. Toda la información reglamentaria sobre la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos aparece también en **+info** y en la página del máster de la facultad antes mencionada.

Con relación a las **fichas de cada una de las asignaturas**, podemos acceder a ellas desde la página principal pulsando en ¿plan de estudios¿ y luego en ¿trocal¿ ¿obligatoria¿, etc. Una vez dentro de la misma, podemos consultarla online o incluso imprimirla. En las fichas se puede obtener información sobre objetivos, competencias, contenidos, metodología, grupos, profesorado (incluyendo coordinador y categoría profesional), grupos, matrícula, aula, horario, evaluación,

calendario y bibliografía. También aparece un apartado de ¿programa a imprimir¿, pero se especifica que es sólo a efectos de convalidación, por lo que no incluye nada más que la información esencial para la misma.

Evidencias:

(Web) UA - Información sobre movilidad

(Web) UA - Página principal de la UA

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) CEN - Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título					
	A	B	C	D	NP
7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?	x				
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?	x				
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?		x			
10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?	x				
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?		x			
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?					x
13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?		x			
14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?		x			
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?			x		

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO		x		

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

a) Información

Respecto a la información a incluir en este apartado, se indica que **las guías docentes** aparecen todas recogidas en el propio plan de estudios que aparece en este enlace:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D078&lengua=C&caca=2014-15#>

Estas guías se actualizan todos los años dentro de los criterios establecidos en las fichas presentadas al programa verifica y las fichas UA. La guía docente abarca los apartados imprescindibles para la organización docente: datos generales, plan de estudios, objetivos, competencias, estructura, acceso, perfil de especialización, calendario de implantación, calidad, etc. En general, se ha detectado un elevado cumplimiento de las guías docentes, horarios y criterios de evaluación por todo el profesorado (9,2 en la encuesta a profesorado)

El máster no dispone de **prácticas de empresa obligatorias**, pero los alumnos pueden acceder a la información desde la página del máster en +Info o en la página central del máster de la Facultad. En ellas tienen información sobre las prácticas extracurriculares a las que pueden tener acceso como alumnos del máster. Al final acaban en este enlace:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/estudiantes/informacion-estudiantes-practicas-extracurriculares.html>

De igual forma, se informa a los alumnos desde el primer día a través del UAcloud de la posibilidad de hacer prácticas a través del GIPE y de las posibles convocatorias de becas que van surgiendo durante el curso.

La **información sobre movilidad** se encuentra en este enlace, al que se accede igualmente desde +Info, aunque hay que señalar que en el curso 14-15 sólo había firmado un convenio con Alemania y no se hizo uso de él en ningún sentido:

<http://economicas.ua.es/es/vri/>

El **desarrollo del trabajo fin de máster** lo tienen los alumnos explicado en la propia ficha de la asignatura,

<http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=D078&wcodasi=48217&wLengua=C&scaca=2014-15>

Los alumnos disponen también de esta guía en papel en los materiales del campus virtual, así como de sesiones de orientación impartidas por el coordinador durante el curso. En esta guía se proporciona información pertinente y actualizada acorde a lo verificado del Trabajo Fin de Máster (TFM), temática, apartados, plazo de presentación, criterios para proponer a un tutor, dinámica para su defensa, sistema de calificación, etc.

La **información sobre los tutores y su tipología** la tienen los alumnos en el UAProject, que es la herramienta utilizada para conectar ambos perfiles.

La **relación de profesorado que imparte en el máster** se encuentra en la ficha de cada una de las asignaturas, donde aparece claramente especificado si se trata de un profesor titular a tiempo completo, a tiempo parcial o de un asociado. También existe un resumen de todo el profesorado en los horarios de la asignatura:

<http://economicas.ua.es/es/documentos/postgrados/horarios-master/horarios-mba-2015-16.pdf>
(se indica el enlace 2015-16 porque el del curso pasado fue actualizado)

Esta información sobre el profesorado también la tienen los alumnos accesible a través del **UACloud**, dado que cada ficha de asignatura incorpora a su profesorado y su información de contacto.

Las **asignaturas están coordinadas** entre sí a través del **coordinador del máster**, que se encarga de comprobar, junto con el **delegado de alumnos**, de que no existen desequilibrios entre las cargas de trabajo asignadas a los alumnos cada semana. Internamente, la coordinación también se produce entre profesores de departamento, especialmente en el caso de las asignaturas optativas, con vistas a evitar también posibles solapamientos de contenidos, colaborar para actividades, etc.

Además, al finalizar el curso 2014-15 se realizó una **reunión conjunta** de todos los profesores del título donde se estuvieron analizando los resultados y estableciendo líneas de mejora futuras. Concretamente, el profesorado valora con un 8.9 sobre 10 los mecanismos de coordinación de la titulación.

Evidencias:

(Web) CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

(Web) GABINETE INICIATIVAS PARA EL EMPLEO

(Web) Oficina de Información al alumno. Información sobre los títulos de grado

(Web) UA - Información sobre movilidad

(Web) UA - Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) CEN - Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?					x
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?					x

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA					X
--	--	--	--	--	---

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

No existían evaluaciones del plan de estudios durante el curso 2014-15

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)				
	A	B	C	D
18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			
19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?	x			
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?	x			
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?	x			
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?		x		
23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?		x		
24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?	x			
25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?		x		
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?	x			
27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?		x		
28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?			x	
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?		x		

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD		x		

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

La Universidad de Alicante ha desarrollado la aplicación informática ASTUA (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite la disponibilidad y coherencia de toda la información para todos los grupos de interés implicados en el proceso de seguimiento y acreditación de los Títulos oficiales de Grado y Máster: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

La información hace referencia a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

El Máster Universitario en ADE está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura organizativa de centro de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (como son las Comisiones de la Titulación, la Comisión de Postgrado, la Comisión de Prácticas Externas, la Comisión de Acción Tutorial y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan la Comisión de Postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implantar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan reuniones de seguimiento, para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumno. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad. Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Junta de Centro. También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas.

Existe un procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones, dentro de los procesos denominados "de apoyo" en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC), cuyo objeto es describir el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la UA comunicadas por sus grupos de interés relativos a la falta de calidad o deficiente funcionamiento del servicio que presta la UA. El documento lleva por título "Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias" (PA04) y se puede consultar en

<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgiceconomicas/procedimientos/pa/pa04.pdf>

Las quejas y sugerencias, en el caso de la facultad de económicas se puede hacer a través del siguiente enlace:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-ysugerencias.html>

Este enlace es facilitado a los alumnos del máster a través del campus virtual en la opción de anuncios y aparece durante todo el curso académico activo por si quisieran hacer uso de él.

La evaluación del ítem 28 es baja porque los datos recogidos en las encuestas oficiales no son significativos, pero esto se intenta cubrir por otras fuentes (claustro profesores, reuniones con alumnos, encuestas propias) que sí que permiten esta mejora continua.

Evidencias:

(Registro CEN04) Informe seguimiento completo curso 14-15 aprobado Comisión Académica (curso 2014) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN02) F02_ PM01 Informe de resultados del SGIC (curso 2011)

(Registro CEN02) F01 PM01 FAC ECO Informe de seguimiento SEMESTRAL 2 2014-2015 MASTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (curso 2014) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN02) FO1 PM01 FAC ECO Informe de seguimiento SEMESTRAL 1 2014-15 MBA (curso 2014) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN02) F01_PM01. Informe 1º semestre de seguimiento del SGIC (2014-15) (curso 2014)

(Registro CEN03) Acta CGC Centro 22.04.2015 (curso 2014)

(Registro CEN03) Acta CGC Centro 12.12.2014 (curso 2014)

(Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2013 (curso 2013)

(Registro UTC03) Informe de inserción laboral Fac. Economicas - 2014 (curso 2013)

(Registro UTC03) Informe de inserción laboral Fac. Economicas - 2015 (curso 2014)

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS 14/15 (curso 2014) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - 2014 (curso 2014) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro UTC03) Informe de inserción laboral Fac. Economicas - 2015 (curso 2014)

(Registro CEN04) Acta comisión del MBA 9 septiembre de 2014 (curso 2014) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN04) Acta comisión del MBA 1 de octubre del 2014 (curso 2014) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN04) Acta comisión MBA 10 de septiembre 2015 (curso 2014) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN04) Acta comisión MBA 1 abril de 2015 (curso 2014) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN04) Acta comisión MBA 22 de julio de 2015 (curso 2014) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN04) Acta comisión MBA 8 de julio de 2015 (curso 2014) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN04) Acta comisión del MBA 23 de julio de 2014 (curso 2013) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN04) Acta comisión del MBA 8 de abril del 2014 (curso 2013) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Criterio 5: Indicadores

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D
30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	x			

Durante el curso 14/15 la tasa ha sido del 94%. Es una tasa elevada y que cumple con las expectativas del título. Ha descendido desde el primer año, pero se sigue considerando satisfactoria. La Comisión ha detectado que hay alumnos que se matriculan por razones extraacadémicas (fundamentalmente obtener visados) y posteriormente, o dejan de pagar con la consiguiente anulación de matrícula (lo que explica la demanda no cubierta), o bien siguen matriculados pero no se presentan a la mayoría de las asignaturas.

	A	B	C	D
31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	x			

0%- De momento los alumnos matriculados y que no habían superado alguna asignatura siguen matriculados al curso siguiente.

	A	B	C	D
32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	x			

La tasa de eficiencia es elevada, del 99%, superior a la del curso pasado incluso.

	A	B	C	D

33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	x			
---	---	--	--	--

Durante el curso 2014/15 la tasa es del 90%, por lo que se mantiene alta y en la línea de lo sucedido hace dos años.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA	x			

En los datos estadísticos figura el 95%, pero este dato se corresponde con el ratio de matriculación, no con el dato que relaciona oferta y demanda. La demanda del máster fue muy superior a la matriculación posterior, por lo que no se puede decir que esta tasa sea igual a la de matriculación. De hecho, se admite siempre un número mayor o igual a 40 como figura en las listas de preinscripción, pero no siempre se hace efectiva la matrícula.

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN	x			

La tasa es del 95%. Es una tasa adecuada de acuerdo a los datos del curso anterior que era del 75%.

	A	B	C	D
36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR		x		

La cifra de profesorado doctor ha sido finalmente del 68%. Esta cifra ha mejorado levemente respecto al curso pasado. Consideramos que el profesorado está altamente preparado para las labores docentes. El personal no doctor e incluso el que está a tiempo parcial tiene muchos años de experiencia en su campo por lo que aporta una visión muy práctica que viene demandando el alumnado desde el primer día.

	A	B	C	D
37 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO		x		

La tasa es del 79%, por lo que se mantiene aproximadamente igual y se puede considerar positiva.

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS 14/15 (curso 2014) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Alicante, 24/05/2016

Fdo: Manuel Palomar Sanz